

36 LA DIMENSIÓN POLÍTICA

Ser político

No poca luz arroja sobre lo que es la política, el concepto etimológico del término. Bien sabemos que la *polis* griega se constituyó en la época clásica (siglo IV antes de Cristo). Fue la organización autárquica, autosuficiente, la unidad soberana de organización social.

Se llamaba <política> *la actividad referida a la polis*, es decir, *la actividad de organización y manejo de esa pequeña comunidad local autónoma que era la polis*.

Cuando Aristóteles enseñaba que la vida humana era impensable fuera de la *polis*, estaba diciendo que el ser político no es algo que se le añade al ser humano desde fuera y posteriormente, sino que es algo constitutivo de su ser. El ser humano, varón y mujer, es, por definición, un *zoón politikón*.

De su misma naturaleza relacional, sociable y transformadora, brota en el ser humano su dimensión <cívica>, su dinamismo <político>, su responsabilidad <ciudadana>, su actividad <patriótica>.

Con razón, desde muy antiguo, Aristóteles definió al hombre como *zoón politikón*, es decir, <animal cívico> o <animal político>. En cierto sentido, el animal es también social; pero sólo el hombre es político. Los hombres no podemos con-vivir si la convivencia no se organiza. El hombre no vive en manadas ni en rebaños. Su carácter específico es vivir insertado en el organismo social que constituye la *polis*, la ciudad, la comunidad política bajo una autoridad común. Ella es para el hombre tanto una necesidad natural como un ideal.

En otras palabras, es consustancial a los humanos el vivir juntos

organizadamente bajo una autoridad común que dirime pleitos, coordina acciones para el bien común, organiza la convivencia. El hombre fabrica sus sistemas de relaciones sociales y las ideas que los presiden. Construye así esa complicada y fina "tela de araña" de sus instituciones sociales y políticas. Instituciones que él mismo hace evolucionar a lo largo de la historia. Son las manos y la inteligencia del hombre las que construyen el mundo social y político, podemos decir parodiando a Spengler.

En síntesis, al hombre le pasa y le acontece ser político, como le pasa y le acontece ser transformador, ser sociable y ser-en-el-mundo. Todo le pasa simultáneamente en razón de la intrínseca constitución de su ser.

Participación en lo público

Asumiendo un concepto muy moderno, hoy enfatizamos la política como *la actividad participativa y racional de los ciudadanos en la vida pública*. Subrayando, así, que es la actividad que gira alrededor de la conducción y administración de la polis, pero no reservada únicamente a los gobernantes y políticos de oficio, ni siquiera a las minorías que conforman la vanguardia de la revolución o las élites y categorías dirigentes, que parecieran reservarse para sí la política. Hanna Harendt ya lo había propugnado, adelantándose mucho a su tiempo (*The Human Condition*, 1958, Chicago University):

"La política, entendida así, es la expresión más noble de la vida humana, por ser la más libre y original. La política en cuanto a vida pública colectiva implica que la gente se distancia de sus necesidades y sufrimientos particulares para crear un universo público en el que cada cual aparece ante los demás en su especificidad. Unidos en lo público, los individuos crean y recrean mediante palabras y hechos contingentes, las leyes e instituciones que estructuran la vida colectiva, regulan los conflictos y desacuerdos recurrentes, y tejen las narraciones de su historia. Gracias al recuerdo del ideal de la antigua polis, conservamos la visión de la libertad y la nobleza humanas como acción pública participativa".

Fe y política

Todas las doctrinas o actitudes humanas tienen ineludiblemente una dimensión política, es decir, tienen incidencia en la vida de los hombres y en la organización de las polis, que es el campo de la política.

Nuestra fe cristiana tiene, evidentemente, una dimensión política. La fe cristiana no puede caer en un angelismo desencarnado, sino debe proyectarse activamente hacia la construcción de una mejor polis y de un Reino de Dios que ya se inicia en este mundo. Un cristianismo que no se proyecte sobre la realidad terrena y que no se comprometa en la implantación del Reino de Dios en el mundo -que es reino de justicia, de amor y de paz- no sería un cristianismo auténtico. Y todos sabemos que la vida de los pueblos y la realización de la justicia en el mundo se consigue por medio de las leyes, es decir de la acción política. Por medio de la política es, pues, como se consigue una sociedad más justa, más libre, más equitativa para todos

Jesús y la política

Jesús, al nivel de profundidad que convenía a su misión, y tomando sus distancias ante las presiones que se hacían a su persona, abordó tres problemas concretos. Trató el tema del matrimonio (evangelio de Mateo 19), el del dinero (varias veces en el evangelio de Lucas) y también el del poder. Respecto de la política, supo dar respuestas, sin caer en sus trampas, a las preguntas insidiosas de los herodianos -por una parte- (ellos eran colaboradores oportunistas del poder romano que por entonces ocupaba el territorio judío) y -por otra- de los guerrilleros zelotes (extremistas violentos y revolucionarios alzados contra el poder ocupante).

Respecto de la actividad política, Jesús da estas 3 orientaciones:

1) Ante todo, *desacraliza la política*, distinguiendo a Dios del César, en una época en la que éste era considerado como divinidad. Esto quiere decir

que ningún Estado puede exigir de un ciudadano un juramento de fidelidad incondicional, de carácter religioso: la patria no es un absoluto, la razón de Estado no puede acallar las conciencias, el fin no justifica los medios.

Cuando un hombre ha servido a la realidad política, no ha agotado su vocación de hombre, no ha satisfecho todas sus exigencias, no ha realizado del todo su liberación. Cuando un cristiano compromete su vida en favor de una sociedad más digna, militando en una causa partidista, lo hace con toda la fuerza de su fe; pero su fe lo lleva más lejos.

2) Jesús *relativiza* la política. La autoridad y su ejercicio no es un término absoluto; el poder no es un atributo para complacerse en él o encantarse con sus posibilidades maravillosas. Todas las autoridades (aun en la Iglesia) caminan hacia la meta de su propia desaparición, y su sola razón de ser es el servicio que realizan (Marcos 10,42-43).

3) Jesús, en fin, le *señala límites al poder*. Así como el dinero, el poder no es un absoluto ni se lo puede idolatrar. No se puede adorar a Mammón ni a Moloc, y mucho menos ofrecerles sacrificios humanos. «A sólo Dios adorarás». El dinero y el poder deben ser buenos instrumentos al servicio del bien común. Hay que usar de ellos tanto cuanto sirvan al fin último para el que hemos sido creados.

La Iglesia y la política

La Iglesia tiene conciencia clara de que su misión propia no es de orden político sino religioso. Pero también sabe que precisamente de su misión religiosa derivan funciones y competencias temporales (socio-económicas y políticas) que no le pueden ser ajenas.

"La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden

servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina".

(Concilio Vaticano IIº, *Gaudium et Spes*, 42).

La misión de la Iglesia no es solamente religiosa sino también busca la humanización del mundo."La misión integral de la Iglesia, que es exclusivamente religiosa y trascendente en principio, tiene como consecuencia una misión igualmente específica en relación con el mundo, o sea, la ordenación del proceso de humanización del mundo hacia la salvación escatológica". (E. Schillebeeckx, *God the future of Man*, p. 199).

"En nuestra calidad de padres de la fe, predicadores del Reino de Dios y responsables de la dirección de la Iglesia en Venezuela, queremos asumir las aspiraciones de todos por una patria mejor y unimos nuestros humildes esfuerzos por lograrla. Continuaremos, como ha hecho siempre la Iglesia en el transcurso de nuestra historia patria, ayudando en la medida de lo posible al desarrollo integral de nuestra sociedad".

(Declaración Pastoral del Episcopado Venezolano, referida por Mons. Baltazar E. Porras Cardozo, Arzobispo de Mérida: *"Los obispos y los problemas de Venezuela"*, Caracas, Trípole 1978, p. 102).

La IIIa. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, reunida en Puebla (1979) expuso esta valoración positiva de la política al afirmar que «la fe cristiana no desprecia la actividad política; por el contrario, la valoriza y la tiene en alta estima» (Puebla 514). Critica "a quienes tienden a reducir el espacio de la fe a la vida personal y familiar, excluyendo el orden profesional, económico, social y político, como si el pecado, el amor, la oración y el perdón no tuviesen allí relevancia" (Puebla 515). Y subraya que «no puede anunciarse un Evangelio sin incidencias económicas, sociales, culturales y políticas» (Puebla 558).

"Venezolanos: aunque sean serias las dificultades e inmensos los desafíos, grande ha de ser vuestro empeño. Ante un presente con incertidumbres y un futuro con interrogantes, haced valer las propias capacidades con imaginación y sobre todo con generosidad, confiando en Dios. Dios ama al hombre.

Venezuela ocupa un lugar de relieve en un gran continente lleno de esperanza. Afrontando sin miedo los retos de vuestra historia, alzando los ojos a lo Alto y con un corazón solidario, caminad con paso firme en el Tercer Milenio, aportando generosamente vuestros talentos a la construcción de un nuevo orden más justo por ser más humano!"

(Juan Pablo II°, Caracas, Teatro Teresa Carreño, 11 Febrero 1996).

Con su gran experiencia como Prefecto de la Congregación de la Doctrina durante los años del pontificado de Juan Pablo II° y con su actual autoridad magisterial, Benedicto XVI es enfático en esta materia que es delicada:

"La Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad más justa posible.

No puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la Justicia.

Debe insertarse en ella a través de la argumentación racional y debe despertar las fuerzas espirituales, sin las cuales la Justicia, que siempre exige también renunciaciones, no puede afirmarse ni prosperar.

La sociedad justa no puede ser obra de la Iglesia, sino de la política.

No obstante, le interesa sobremanera trabajar por la Justicia esforzándose por abrir la inteligencia y la voluntad a las exigencias del bien".

(Benedicto XVI, Encíclica "Dios es amor" 2006, nº28).

